



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA

**“2019, año de lucha contra la violencia hacia las mujeres”**

**ACUERDO GENERAL NÚMERO 9/2019 DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA OFICIAL DE SÍNDICOS PARA EL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.**

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO: Competencia.** El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado tiene la facultad de elaborar una lista de personas que puedan ejercer la función de síndicos, procurando que ésta se integre por profesionistas o comerciantes, cuya reputación y antecedentes de competencia y moralidad sean notorios, que además, garanticen profesionalidad, objetividad e imparcialidad, así como efectiva disponibilidad para actuar como auxiliares en la impartición de justicia, de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 3, 57, 58, 59, 60, 61, 63 y 72 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León*.

**SEGUNDO: Emisión y difusión de la convocatoria.** El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sesión ordinaria de fecha veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, aprobó la emisión de la convocatoria para la formación de la Lista Oficial de Síndicos del año dos mil veinte, la cual se dio conocer a los interesados el día veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, mediante su publicación en el *Boletín Judicial del Estado*. En las bases de la mencionada convocatoria se establecieron los requisitos que debían de cumplir los solicitantes, la documentación que éstos debían de acompañar, así como el lugar y plazo para la recepción de las solicitudes y documentos.

**TERCERO: Síndicos autorizados.** En la base Décima Sexta de la convocatoria para la formación de la Lista Oficial de Síndicos para el año dos mil veinte, publicada en el *Boletín Judicial del Estado* el veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, se estableció que los interesados que cumplieran con todos los requisitos exigidos en la misma serían aptos para formar parte del referido listado y que, para su integración, se debía distinguir entre “Lista General de Candidatos” y “Lista Especial de



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA

**“2019, año de lucha contra la violencia hacia las mujeres”**

Candidatos”. Que la Lista General de Candidatos se integraría con aspirantes acreditados que solicitaron por sí, su inclusión en la Lista Oficial de Síndicos, y que la Lista Especial de Candidatos se integraría con las personas acreditadas que hubieren sido propuestas por las asociaciones profesionales debidamente constituidas.

**CUARTO: Aprobación de la Lista Oficial.** Una vez realizada la verificación y valoración de los documentos presentados por los aspirantes, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sesión ordinaria celebrada el veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, aprobó la Lista Oficial de Síndicos para el año dos mil veinte. Por lo cual, determinó expedir el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO:** Se determina que la Lista Oficial de Síndicos para el año dos mil veinte, estará integrada en el rubro “Lista General de Candidatos”, por las siguientes personas:

**I. LISTA GENERAL DE CANDIDATOS**

**1.- Licenciado Carlos Alberto Soto Zertuche**

Domicilio: Calle Costa Rica número 123

Colonia: Vista Hermosa. Código postal 64620

Ciudad: Monterrey

Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 83-42-99-32 y (81) 83-48-10-15

Celular: 811 803 4095

Correo: asesoriadeltamty@gmail.com

**2.- Licenciado César Ulises Domínguez Vázquez**

Domicilio: Avenida Olimpia número 1425-A

Colonia: Nueva Linda Vista

Ciudad: Guadalupe

Estado: Nuevo León



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA

**“2019, año de lucha contra la violencia hacia las mujeres”**

Teléfonos: (81) 81-40-84-92 y (81) 81-40-84-38

Celular: 811-212-8561

Correo: domivazquez@hotmail.com

**3.- Licenciado Gilberto Sierra Garza**

Calle: Avenida Olimpia número 1512

Colonia: Nueva Linda Vista. Código postal 67110

Ciudad: Guadalupe

Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 81-40-02-20 y (81) 81-40-02-30

Celular: 818280-0014

Correo: gilbertosierra@opcionesfiscalesylegales.com  
info@opcionesfiscalesylegales.com

**4.-Licenciado Jesús Manuel Capitán Ramos**

Domicilio: Francisco Garza Sada número 599

Colonia: Chepevera

Ciudad: Monterrey

Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 83-33-69-29

Celular: 8110661725

Correo: jmcapitan@hotmail.com

**5.- Licenciado Marcelo Alejandro Estrada Navarro**

Domicilio: Río Papagayo número 146

Colonia: Mitras Norte. Código postal 64320

Ciudad: Monterrey

Estado: Nuevo León

Teléfonos: (81) 83-71-39-81, (81) 83-11-74-32 y

(81) 22-61-22-73

Whatsapp: 8110684105

Correos: contact@estradanavarro.com y

contacto@correduría-publica.com

Página Web: www.estradanavarro.com y

www.correduria-publica.com



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA

**“2019, año de lucha contra la violencia hacia las mujeres”**

Facebook: [www.facebook.com/CORREDURIA](http://www.facebook.com/CORREDURIA)

**SEGUNDO:** La Lista Oficial de Síndicos, tiene vigencia del uno de febrero del dos mil veinte, al treinta y uno de diciembre de ese mismo año.

**TERCERO:** La publicación del presente Acuerdo General en el *Boletín Judicial* tiene efectos de notificación para todas aquellas personas que solicitaron su incorporación a la Lista Oficial de Síndicos para el año dos mil veinte.

**CUARTO:** Por otro lado, los síndicos que forman parte de la Lista Oficial del dos mil veinte, deberán entregar en la Unidad de Auxiliares de la Impartición de Justicia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el formato aprobado por ésta, dos informes sobre su desempeño y/o actividad en los procesos judiciales, en los casos en que sean designados. El primer informe deberá entregarse durante la primera quincena de junio; y el segundo, durante la primera quincena de diciembre del año dos mil veinte.

**QUINTO:** Las personas que integran la Lista Oficial de Síndicos para el año dos mil veinte, podrán pasar a la Unidad de Auxiliares de la Impartición de Justicia, ubicada en el Lobby del Tribunal, a recibir su nombramiento, a partir del lunes dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, y tendrán un plazo de hasta treinta días hábiles para gestionar su recepción.

**SEXTO:** En congruencia con la formación del expediente personal electrónico de los aspirantes a formar parte de la Lista Oficial de Síndicos para el año dos mil veinte, todas aquellas personas que solicitaron su incorporación al referido listado podrán pedir la devolución de sus documentos en un plazo máximo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente Acuerdo General en el Boletín Judicial, ante la Unidad de Auxiliares de la Impartición de Justicia del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Si no se presenta la solicitud dentro del plazo establecido, se procederá a la destrucción de la documentación correspondiente.



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA

**“2019, año de lucha contra la violencia hacia las mujeres”**

### TRANSITORIOS

**ÚNICO:** Se ordena la publicación del presente Acuerdo General, por una sola vez, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y, para mayor difusión, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, para el conocimiento del público en general, y su debido cumplimiento.

La anterior determinación se tomó en la sesión ordinaria del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, llevada a cabo el día veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve.

**Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado**

**Francisco Javier Mendoza Torres**



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA

**Secretario General de Acuerdos de la Presidencia y  
del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado**

**Óscar Seferino Castillo Abencerraje**